

Precios de Suscripción

Ptas.
Sevilla, un mes. . . . 1.50
Provincias, trimestre. . . 5
Portugal, trimestre. . . 8
Ultramar y extranjero, trimestre. . . . 10

PAGO ADELANTADO

LA AVALANCHA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Advertencias

No se devuelven los originales.
Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas, y aláquez 9, á nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos precios convencionales

Redacción y Administración
VELÁZQUEZ 9

Director: D. RÓMULO DE LARA



HORAS DE OFICINA

De 10 á 2 de la tarde y 6 á 8 de la noche

Jueves 31 de Mayo de 1888

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros abonados de fuera de esta localidad no demoren el envío del importe correspondiente á sus respectivas suscripciones.

Les advertimos al mismo tiempo se valgan para hacer efectivos sus pagos, de libranzas del Giro mutuo, letras ú otro medio de fácil cobro, pues las libranzas especiales para la prensa y los sellos de correos, originan dificultades para su reducción.

¡ALERTA!

Un día y otro vienen los periódicos de Madrid confirmando las noticias que nos da nuestro corresponsal respecto á temores de que se altere el orden público.

Los órganos de la situación, desvanecidos un momento con el estruendo y el humo de las salvas de Barcelona, comienzan á ver claro y á comprender que ni es oro todo lo que reluce, ni es tan universal el sentimiento monárquico como querían hacernos creer en vista de tan espontáneas ovaciones.

Tarde, sin embargo, han visto la verdad los periódicos dinásticos. Mucho antes que ellos los vió la pais, que miraba con risa y lástima sus necias alharacas y sus quijotescos desplantes de monarquismo. Estamos tan acostumbrados á los recibimientos preparados, nos cuestan tan caras las ovaciones espontáneas, que ya sabemos á qué atenernos; y dejando pasar el tiempo esperamos que renazca la calma y se haga la luz, á fin de que flote la espuma oculta un instante en el fondo del agua.

Esta espuma aparece esta vez en forma del miedo producido en las huestes dinásticas, más que por nada, por el resultado que ven obtener á los propagandistas republicanos en todos los puntos que tocan en sus viajes.

Sevilla, Cádiz, San Fernando, Huelva, Granada, Málaga, Ecija, Córdoba, Antequera y Montilla, han visto á los apóstoles de la democracia aclamados, festejados con entusiasmo, con ese entusiasmo puro que parte del corazón, en que no toma parte el elemento oficial, que es exclusivamente gallarda muestra del sentimiento del pueblo.

En este resultado, que era de esperar, hemos de buscar la causa de los terrores gubernamentales; no en conspiraciones fantásticas solo existentes en cerebros perturbados por el miedo, ó en estómagos repletos que tiemblan á la sola idea de abandonar las delicias del festín en que rego leándose, ahitos, consumen los últimos jugos de una patria destruída, empobrecida, aniquilada por ellos.

Pasaron los tiempos de aquellas conspiraciones burdas cuyos hilos tenía el gobierno en sus manos aun antes que el director del complot; pasaron los tiempos de aquellas conspiraciones tramadas por los mismos gobernantes, para de ellas hacer un arma de recurso con que defenderse en determinadas ocasiones.

Hoy, aun dada la exigua cantidad de libertad que nos conceden los fusionistas, nos queda campo para extender nuestra propaganda, sin perder de vista el recurso supremo, el remedio soberano que nos ha de dar en brevísimo tiempo el triunfo de nuestro ideal.

Este recurso supremo, este remedio soberano, está preparado ya desde que llegó á ser un hecho la concordia de toda la familia republicana revolucionaria.

Este recurso, este medio, tendrá su mejor planteamiento en la conflagración general que ponga fin á la desdicha de la patria.

Y este golpe, este resultado se ve inmediato; los gobernantes lo temen, y al considerar tan próximo su fin, pierden la cabeza y no saben cómo salir del atolladero en que sus torpezas los han metido.

En vano es que busquen en tal aprieto la ayuda del pueblo; éste á quien han despreciado, desprecia á su vez todas las falsas promesas y mentidas libertades con que les aparentan brindar los gobiernos reaccionarios.

En vano también que esperen el apoyo de los institutos armados; éstos notan que los mismos que decían deseaban verlos apartados de las luchas políticas, son los primeros en precipitarlos en ellas; que aquellos que

prometan velar por su decoro, su unión y su prestigio, son los primeros que los deshonoran, los dividen y los desprestigian; y en tal suerte, mal podrán prestar su concurso á los que son causa de su ruína.

Se ve, pues, que si el pueblo huye ya de los sofistas que con falsía cien veces le engañaron, otro tanto sucede con el Ejército, potentísimo sostenedor de la honra nacional. Ejército que más de una vez erró creyendo obrar guiado por el recto espíritu de la ordenanza, cuando en su bondadosa inocencia se dejaba embaucar por cuatro vulgares ambiciosos que, atendiendo sólo á su medro personal, le arrastraban á locas aventuras, á descabelladas empresas en que se menoscababa su prestigio sin encontrar provecho para la clase militar ni para la patria, madre común de todos.

Por eso el Ejército español debe estar muy alerta con todas esas disposiciones y utópicas mejoras que falazmente propalan los hombres del poder; observando el ¡alerta! amistoso que le damos de consuno con nuestro compañero de Madrid *El Correo Militar*, alerta que sólo es debido al interés que por el Ejército nos tomamos, pues quisieramos que nada en el mundo fuese tan prestigioso como el noble, honrado, sufrido y heroico Ejército español.

Pero estamos seguros que no es preciso nuestro llamamiento. Ese ejército ha visto que los mismos que de él se sirvieron como medio de elevar sus medianías, han sido los primeros en pedir revisión de hojas de servicios, en solicitar la separación de aquellos bravos sargentos y oficiales que, juzgando cumplir su deber, siguieron á generales que más bien que faja habían de llevar *cincha*; y por tanto este Ejército está convencido de que ha de vivir alerta contra ambiciosos vulgares ó revolucionarios de pacotilla; que cuando quiera lograr algo beneficioso para la nación, interpretando los deseos del pueblo y unido á él como hijos de una misma madre que son, coadyuvará á poner fin á una era, causa de la desgracia y de la deshonra patrias.

PARA PRECISAR

Que nuestro partido es una serie perpétua de contradicciones sin ruta segura ni guía cierta, animado del espíritu intransigente de tenaz oposición é injustificada lucha, á diario lo hemos escuchado con impasible rostro, cuando más con una sonrisa de desden, á aquellos, ayer nuestros compañeros de ideas, hoy los adversarios más irreconciliables y los enemigos más fuertes.

En el constante desarrollo de la vida política se presentan emociones no esperadas é impresiones no previstas; nos estaba reservada una de éstas sin duda,—aunque no somos de los que creemos en el fatalista proverbio *está escrito*—y ayer se nos ofreció en forma de bien escrito artículo de fondo, titulado *Sigue el desconcierto*, inserto en el editorial de nuestro apreciable colega *El Posibilista*, correspondiente al día 30 del presente.

Pretende el compañero dar cumplida justificación á los juicios formulados en uno de sus anteriores números, respecto á la conducta política observada por nuestros correligionarios en general y más especialmente con los de la ciudad S. H., y al efecto, entre frases de consideración que le agradecemos y halagos inspirados en esa política que denomina «de buen sentido», desatiende las consideraciones que haclamos acerca de lo que es y representa en nuestro partido el procedimiento revolucionario y se fija con preterición más favorecedora de sus afirmaciones, en la antítesis que cree encontrar en la marcha de nuestra entidad política por apreciaciones hechas sobre puntos tan ínfimamente secundarios, que, por serlos en todo, ni se refieren á los principios del credo, ni á la norma general de conducta, y si tan solo á actos de correligionarios, ejecutados sin ostentar la representación de nuestras fuerzas, ni hacer referencia siquiera á lo que significaban sus personalidades en nuestra comunión y en nuestras ideas.

No somos aficionados á ir á caza de contradicciones; mas si nos alentaran tales miras, haríamos ver al colega la palmaria que resulta de creer correcta en los republicanos la conducta de los Sres. Escosura y Sancho y Gil, y al mismo tiempo sostener que esta corrección de dos individualidades hecha con carácter privado, se da á la greña con toda

una colectividad que tiene inscrito en su bandera el lema del derecho revolucionario y no desperdicia medios honrosos ni sacrificios heroicos, para darle próximo ejercicio en bieu del país y en aras del interés público.

O el colega reconoce que el acto realizado por aquellos señores es censurable y en tal supuesto debe darnos la razón, ó estima que es perfectamente concordante con las ideas que sustentan, en cuyo caso debe ser el primero en ponerse de parte de sus afines, en frente de los ataques de la prensa monárquica y las ironías de los alabarderos de las instituciones.

Contribuir á atizar el fuego dentro del campo republicano para que en el desconcierto que pueda ocasionarse, sólo obtengan ventajas nuestros enemigos, acto es que no somos nosotros los llamados á calificar; cierto que le queda al republicano colega el supremo recurso de decir, que es solamente un narrador imparcial de los hechos, un espectador ageno á las discusiones, desapasionado en sus juicios *et sic de ceteris*, pero al menos lince no se le puede ocultar que esos deseos de «que desaparezcan de una vez para siempre las intransigencias y las exageraciones injustificadas en nuestros días» son tiros que vienen del flanco derecho de las fuerzas republicanas en vez de ser dirigidos por los adversarios comunes.

Las autoridades del partido en Zaragoza, después de oídas las explicaciones de nuestros compañeros de ideas, habrán aprobado su conducta; mejor para nosotros: eso indica que las frases pronunciadas por ellos no tuvieron el alcance, ni menos la significación que se les atribuyeron; pero aunque así no hubiera sucedido y lo que aumentado por la distancia pudo dejar de aparecer como cosa natural y corriente, hubiera sido un desprendimiento sensible, nuestras fuerzas seguirían impávidas el derrotero emprendido sin atención á las súplicas ni complacencias con los halagadores.

Es inútil que *El Posibilista* trabaje por lo contrario; nuestro partido que tiene una organización robusta, no quebrantada apesar de los fracasos, tiene también un jefe incorruptible y una asamblea soberana; él que ha ofrecido, con más frecuencia que ningún otro, por efecto de su misma constitución, el grandioso espectáculo de presentar una Cámara legislativa, directamente elegida por sufragio universal frente á las Cortes monárquicas, no puede modificar su sentido sino por los acuerdos de su misma Asamblea y por el fallo incontrovertible de la mayoría; las discusiones que ahora por fortuna no hay, si las hubiera, serían solventadas en ese cuerpo supremo único regulador de todos nuestros actos, y el llamado á decidir la marcha general de nuestra comunión.

No puede decirse, por tanto, que el partido Republicano-Progresista haya en lo más mínimo cambiado su actitud ni que afecte á su general desarrollo la acción, particular de los Sres. Escosura y Sancho.

Debemos terminar como el colega; hablando en honor de la verdad. Como presidente de la Sociedad Económica Zaragoza-na habrá hablado el Sr. Escosura; como diputado provincial se habrá expresado el señor Sancho y Gil; pero afortunadamente todavía no hemos tenido el disgusto de ver en nuestras filas al jefe brindando por la reina regente, ministerializándose con una monarquía democrática, aconsejando hacer política contra los revolucionarios, y Pontífice máximo, lanzando cual Júpiter Tonante, desde las alturas de su olímpico solio, sin consultar para nada la voluntad de su partido, excomuniones á montón y desautorizaciones á granel.

POLEMICA

Vaya un arte con puntas y ribetes de ciencia:

«El de impedir que se declaren en quiebra los banqueros.»

Cuando un Banco chino suspende los pagos, á todos los empleados, á todos los individuos del consejo de administración se les corta la cabeza y son arrojadas á un pozo con los libros y los registros de la casa.

Hace quinientos años que no ha suspendido pagos una sola casa de banca en China.»

Hé aquí las ventajas del procedimiento del palo.

Si se hubiera hecho cosa parecida hace años con los gobiernos malversadores, no habría fil-traciones ni irregularidades.

Contra el que rebaña el cazo

nacional y en ocasiones mete en él la mano y brazo, vale más un buen trancazo que un centenar de oraciones.

¡Vade retrol

Un caracunda castizo.

Léase periódico.

«Es más pecado votar un candidato liberal que el hurto, el robo, el asesinato y el adulterio.»

Al escuchar este bando que á Dios saca los colores dirá el diputado Ochando.

¡Vaya con mis electores!

El P. Mariana saliendo de la tumba, como cualquier elector fusionista:

«¿De qué han de servir las cortes? ¿Hasta donde han de llegar las facultades legislativas del príncipe?»

Respetabilísima sombra:

Que se lo pregunten á cualquier nodriza.

El jesuita consabido, dándolas todas en un lado:

«¿Se cree acaso que si la nación considerase mañana necesario restablecer el principio de sucesión electiva, que tuvimos en vigor durante siglos, podría siquiera el príncipe oponerse á que así se resolviese? No sólo puede una nación rechazar la sucesión hereditaria; puede variar hasta la forma misma del gobierno, apesar de los muchos peligros que suelen llevar consigo estas mudanzas.»

Ergo, si queremos ver

esta afirmación cumplida

debemos todos hacer

por emprender la partida.

Vaya otro golpe:

Que puede causar envidia á los boxeadores:

«Suele ocultarse la verdad á los príncipes, diciéndoles que han recibido su poder, no de sus mayores, que se lo dejaron por herencia.»

«No se les enseña, como debería enseñárseles, que hasta la ley sobre la sucesión es hija de la voluntad nacional, sin la cual no puede aquella reformarse ni podría decidirse cuestión alguna.»

Mal año para la casa de Austria.

Que así se sacan á relucir las mejores obras de sus coetáneos.

Sobre todo, cuando dan con lo badila en los nudillos.

Los conservadores bostezando de galipa.

Por boca de *La Epoca*:

«Pero el día en que la Reina abandone la ciudad de los Condes y se extinga la última luz de bengala, y se apague el fragor del último cañonazo, Barcelona volverá á su vida normal y las fabricas quedarán cerradas, y los motores mudos, y los talleres desiertos, y los almacenes se hundirán bajo el peso de existencias que no hallan salida ni en el mercado nacional ni en el mercado extranjero.»

Lo de apagarse el fragor

¡vive Dios! que no lo vemos

porque ya todos sabemos

que ha de tener más fulgor.

CONTRASTE

Después de los triunfos que los monárquicos han soñado obtener, cuando ya ellos creían haber convencido al país de que no existe nada más arraigado y más querido de todos que la monarquía, empiezan las cosas á volver á su estado natural, empieza también el pueblo á ver claro, y dejando á un lado á los que tratan de distraer su atención con funciones de gran espectáculo, decididos al fin á demostrar sus pensamientos, su verdadera opinión.

Se nos había querido hacer ver, que Barcelona entera, sin distinción de edades, clases ni sexos, estaba entusiasmada á más no poder con las augustas personas, y que nadie pensaba allí ni en la crisis de la agricultura, ni en la paralización de los trabajos, ni en nada, en fin, de las mil cosas que traen agobiada y empobrecida á nuestra nación.

Pero hé aquí, que entre los gritos de júbilo de los periodistas monárquicos, entre el atronador ruido de las aclamaciones falsas, y los golpes de bombo, prologado por los eternos adula-dores, se levanta una voz, que aunque desfallecida por las privaciones y los sufrimientos, no deja de ser enérgica y aterradora; es la voz del pueblo que pide trabajo, del pueblo que cansado de sufrir en silencio, miserias, desaires y tormentos, amenaza con derribar á un solo golpe de su brazo, los crueles verdugos, los que se complacen en martirizarlo y esprimirlo, para que aun á trueque de que perezca, suelta unas cuantas monedas, con que engrosar los caudales de sus terribles opresores.

Se organiza una manifestación de obreros desocupados, para antes que marche la reina á Valencia con objeto de hacerle comprender que no todos son alegrías, y que los que la rodean, falsificando el sentimiento popular, la han engañado haciéndola ver lo que no existe.

Y verdaderamente será conmovedor, magnífico ver desfilar á los hijos del trabajo, con las ropas andrajosas y en los rostros impresas las huellas de sufrimientos terribles, por medio de los arcos de triunfo, por entre el lujo deslumbrador de la Corte, y por delante de las personas que se complacen en decir que su estado no puede ser mejor, y que nada hay que ni aun remotamente pueda hacer temer un acto de desesperación.

¿Tendrán valor después de esto para continuar por el camino emprendido y seguir derramando el oro á manos llenas en fiestas que ningún bien producen á la patria, ni aun á los mismos que las organizan?

¿Serán capaces de gastar 40.000 duros en un banquete, cuando han visto que existen cuarenta mil obreros, gimiendo en la miseria?

Es posible, porque todo puede esperarse de los que en tanto tiempo como llevan de gobierno no han ejecutado un solo acto que redunde en beneficio de esa clase, que ahora, humildemente implora sus favores, sin tener siquiera en cuenta que pueden disponer de ellos y anadarlos lo mismo que los encumbró.

Esa manifestación, pues, es un fracaso para el gobierno de Sagasta, si la reina como es de esperar se fija en ella, y pide cuentas á sus ministros de todo cuanto pueda suceder, porque en efecto solo ellos son los culpables de un acto semejante, al haber procurado por cuantos medios están á su alcance, hacer creer á la regente que Barcelona era un pueblo feliz en toda la extensión de la palabra.

El crédito se apoderará de ellos, y cuando vuelvan á la corte y no oigan por todas partes sino censuras, y ni una palabra en su favor, no podrán menos, si es que tienen en algo su dignidad política, que abandonar un puesto que tan mal ocupan, y desde el cual sólo han procurado su bien propio y personal, sin atender para nada los sagrados intereses que fueron confiados, y que merced á su desastrosa administración, están en sensible decadencia y sufren crisis espantosas.

Y cuando lo abandonen, bien por iniciativa propia, bien impulsados por las circunstancias, caerán de una vez para siempre, y con ellos toda esa trahilla de políticos ambiciosos, de aduladores cortesanos que los rodean y que juntos con ellos han labrado la desdicha de esta patria, que hoy sólo tiene como única y segura esperanza la implantación de la República.

UNA CUESTIÓN LEGAL.

Las numerosas cartas que diariamente recibe de sus abonados *El Correo Militar* acerca de la interpretación que, una vez aprobado, habrá de darse al art. 13 del proyecto de ley de presupuestos de Ultramar, cuyo artículo derogó los beneficios otorgados por el 25 de la ley de presupuestos de Cuba de 13 de Julio de 1835, ó sea el aumento de un tercio sobre el haber que correspondía á los jefes y oficiales que habiendo servido más de seis años en Ultramar obtengan sus retiros, le impulsan, en obsequio de aquellos á quienes interesa, á tratar asunto tan importante, llevados del deseo de que bien en la discusión del proyecto ó bien en otra forma se aclaren con la necesaria oportunidad la multitud de dudas que ha suscitado, algunas de ellas de tal entidad que por sí solas bastarían, según el criterio con que se resuelvan, para determinar ó no á muchos veteranos que han hecho la campaña de Cuba á acogerse desde luego á los beneficios hoy vigentes todavía.

Para proceder con método y bajo el supuesto probable de que el proyecto obtenga la aprobación de las Cortes, importa á la claridad conocer la forma en que se halla redactado, en la parte relativa al asunto de que nos ocupamos. Dice así:

«Art. 13.—1.º Desde la publicación de la presente Ley, los haberes pasivos de los empleados ó de sus causahabientes, de las diversas carreras civiles, militares y de marina del Estado que hayan prestado servicios en las provincias de Ultramar, se consignarán sobre las Cajas de la Península, ó las de las respectivas islas, según que en unas u otras se haya servido mayor espacio de tiempo. Por ningún motivo ó causa podrá variarse dicha consignación.

2.º Cuando la consignación recaiga en las Cajas de la Península, no se percibirá por los empleados ó sus causahabientes mayor haber que el acreditado á los de igual clase y categoría que no hayan servido en Ultramar.

3.º Sin perjuicio de los derechos adquiridos, el aumento de una tercera parte sobre el haber pasivo que por las disposiciones vigentes se halla concedido á los empleados, y las madres, viudas y huérfanos de los mismos, cuando hubiesen aquellos desempeñado sus destinos en Ultramar durante seis años completos, se reducirá en lo sucesivo á lo que determina la siguiente escala gradual:

A los 10 años de servicio efectivo, día por día, un aumento de 20 por 100; á los 20 años en iguales condiciones, el 25 por 100; á los 25 años, en las mismas condiciones, el 30 por 100.

Dejando por ahora aparte los párrafos primero y segundo que en este momento no hacen á nuestro objeto, sin perjuicio de ocuparnos de ellos más adelante, pasemos al tercero. Por él, y sin perjuicio de los derechos adquiridos, se suprime el aumento de la tercera parte sobre los haberes de retiro que correspondían á los jefes y oficiales que hayan servido más de seis años en Ultramar y se reduce dicho beneficio, en lo sucesivo, á una escala gradual que varía desde un 20 á un 30 por 100, según el número de años de servicios efectivos.

Ahora bien: las palabras con que el párrafo empieza, relacionadas con las en lo sucesivo, que más adelante se encuentran, han suscitado la duda de si esa nueva escala gradual ha de aplicarse á todos instantáneamente en lo sucesivo ó sólo á los que desde que el proyecto sea ley, perfeccionen el derecho á esas ventajas; ó lo que es lo mismo, si los que ya tienen perfeccionado el derecho podrán utilizarle en cualquier tiempo ó sólo hasta que aquél se apruebe.

Para nosotros es de todo punto indudable que cuantos hoy tengan cumplidos seis años completos de servicios en cualquiera de los ejércitos de Ultramar ó en varios de ellos, tienen garantizado su derecho no sólo en el texto expreso de la ley cuando sesanacione, sino en el preámbulo del proyecto que dice:

«El aumento que paulatinamente, pero de un modo alarmante para el presupuesto, alcanzará la cifra que todos los años se consigna para cubrir las atenciones de Clases pasivas que en el actual se eleva, con relación al de 1836-37, en 842.377 pesos, ha obligado al Gobierno á redactar, respetando los derechos adquiridos, las bases por las que en adelante ha de regularse los derechos de los funcionarios que prestan sus servicios en las provincias de Ultramar, y que, si bien no producirán en el momento disminución en los gastos públicos, serán en un día de provechosos resultados para el Tesoro.»

Como se ve, la modificación sólo afecta á los derechos que en lo sucesivo se adquirieran; de ningún modo á los ya adquiridos, que se respetan, y, por lo tanto, no hay necesidad de hacerlos efectivos antes de que empiece á regir la ley, porque ésta no exige tal condición para garantizarlos. Lo contrario no sería respetarlos, sino anularlos, y no hace más que modificar los que en adelante se adquirieran. Sin embargo, tanto para calmar los temores que acerca del particular asaltan, según hemos expuesto, á muchos interesados, como para evitar que los centros encargados de aplicar la ley adopten un criterio demasiado restrictivo, y que puede producir gravísimos perjuicios, porque no sólo afectan al elemento armado, sino á todas las carreras del Estado, sería muy conveniente y oportuno que en la discusión quedase perfectamente aclarado el alcance de la innovación introducida. Y convendría tanto más esa aclaración, cuanto que en algún periódico de carácter oficial (*El Boletín Oficial de las Jurisdicciones palatina y castruense*) hemos visto, y copiado de él, un cuadro comparativo entre el haber de retiro con arreglo á la ley de 2 de Julio de 1865, y que corresponde á los que cuentan seis años en Ultramar y lo soliciten antes de 1.º de Julio. ¿Y por qué no á los que después? ¿A éstos no se le respetan por la nueva ley los derechos adquiridos lo mismo que á aquéllos? ¿O es que para considerarlos adquiridos es requisito indispensable hacerlos efectivos antes de que empiece á regir la ley que los respeta?

No menos importante es la resolución de otra duda originada por el párrafo primero del artículo que dejamos copiado, y decimos duda, no porque á nosotros nos asalte, fundados en las mismas razones que dejamos expuestas, sino porque también ha sido objeto de consulta por parte de nuestros abonados.

Sabido es que las disposiciones vigentes en la actualidad conceden derecho á obtener el retiro para las provincias de Ultramar con el mayor sueldo que allí se disfruta, á los naturales de aquellas provincias y á los casados con hijos del país, y se nos pregunta: ¿Los oficiales que en la actualidad existen y tienen ya adquirido el derecho á retirarse con sueldo de Ultramar, deberán, para poder disfrutarle, solicitarlo antes que empiece á regir como ley el proyecto en cuestión?

Cierto que éste dispone que desde la publicación del mismo como ley se consignarán sobre las cajas de Ultramar ó sobre las de la Península, según que en uno ú otro punto hayan servido mayor espacio de tiempo y que cuando la consignación recaiga sobre los últimos no se percibirá el haber de Ultramar; pero esto creemos no puede perjudicar á los que tengan adquirido el derecho, no por razón de los servicios prestados, sino por otros motivos como los de que antes hemos hecho mérito, puesto que la prescripción sólo se refiere á los que hayan prestado servicios en las provincias de Ultramar, con lo cual dicho está que no comprende la modificación á los que por otros conceptos independientes del servicio que presten adquieren su derecho.

EL CERTAMEN DEL ATENEO

Conforme al programa que anunciamos oportunamente, se celebró el martes en Eslava el acto de entregar los premios, á los autores laureados por los dictámenes de los jurados calificadores.

Lo más distinguido de la sociedad sevillana, representación de corporaciones oficiales y todo cuanto encierra Sevilla de más notable en ciencias, letras y artes, dió á la solemnidad mayor brillo.

La presidencia de honor formada por diez y ocho señoras que se hallaban colocadas en un tablado adornado de follajes y gallardetes contribuyó á dar mayor realce á la fiesta.

Comenzó ésta por un discurso elocuentísimo y muy erudito, lleno de brillantes imágenes y curiosos datos, pronunciado por el distinguido poeta, nuestro correligionario el Sr. D. José Velilla, quien hizo la historia de los certámenes literarios, juegos florales y justas poéticas, con galana frase y castiza dicción, precisando su importancia desde los tiempos de la Grecia, siguiendo por los de Roma, dominación germánica, é imperio árabe en Sevilla, explicando el carácter particular que tuvieron en la Provenza y los trabajos realizados más tarde en la escuela sevillana hasta los días actuales.

Fué, á nuestro juicio, el trabajo más hermo-

so de la fiesta, merecedor con oreces de los plácemes que se le tributaron.

Se leyeron trozos de las composiciones premiadas en prosa, cuyos nombres ya hemos anticipado á nuestros lectores y un poético *Canto á la Primavera* por su autor el Sr. Lacarra.

La segunda parte tuvo su principio con la lectura de un bello discurso de nuestro distinguido amigo particular D. Román G. Pereira que, con justicia, dada la galanura de estilo y entusiasmo con que lo leyó el autor, fué interrumpido diferentes veces con generales aplausos.

Las composiciones en verso premiadas, fueron leídas por distintos jóvenes ateneístas, después de oírse el acta del jurado que les concedía el premio; y el Sr. Sánchez Dalp, cerró el certamen, oída que fué la lectura de la referente á las obras de pintura y escultura, con una breve peroración, dando las gracias á todas las personas que habían contribuido al mayor esplendor del acto realizado.

La impresión del público gratisima, tributando grandes elogios á la Junta Directiva, y á su digno presidente el Sr. Sales, por el buen gusto que presidió en toda la organización.

DENTRO Y FUERA

Han regresado á la corte de su excursión por Andalucía, el digno miembro de la Junta directiva don Santo la Hoz y nuestro querido compañero de redacción Sr. Francos Rodríguez.

En la estación les esperaban correligionarios en gran número, que les felicitaron calurosamente por su brillante campaña.

Las impresiones de nuestros amigos no pueden ser más satisfactorias. El entusiasmo de los republicanos andaluces, la actitud de la prensa, salvo insignificantes excepciones, la acogida que ha dispensado en general á los representantes de la Junta el noble pueblo andaluz, son grandemente elogiados por los Sres. La Hoz y Francos, que á su paso por la región recorrida, han tenido ocasión de acrecentar esperanzas que todos con fundamento poseemos.

En la estación, y para saludar á los viajeros, vimos, entre otros que no recordamos, á los señores Esquerdo, Trompeta, Cuervo, Rodríguez, Zabala, y comisionados de los distritos. Los Sres. La Hoz y Francos han sido visitados en sus domicilios por una comisión presidida por el Sr. Cuervo, de correligionarios del distrito del Hospital, que felicitaron á nuestros amigos por el éxito de su empresa recientemente terminada.

El Sr. La Hoz al llegar á Madrid, encuéntrase mejorado de su indisposición.

A un íntimo amigo del general López Domínguez se ha oído asegurar que es completamente inexacto que ni por ministeriales ni por conservadores se hayan hecho proposiciones á dicho señor para que entrase á formar parte de uno ú otro partido.

La persona aludida mostró una carta del general, en la que hace protestas de un liberalismo y de mantener enhiesta la bandera de la izquierda liberal, diciendo, además, lo que tantas veces le hemos oído; esto es, que está dispuesto á avanzar siempre, pero nunca á retroceder; y como el general considera la política del Sr. Sagasta un notable retroceso respecto de la suya, jamás podrá estar de acuerdo con el programa que defiende el partido gobernante, y por consiguiente, mucho menos con el conservador.

Para las tres de la tarde del Martes, está anunciada en Talavera la celebración de un *meeting* republicano federal, en que el Sr. Pi y Margall se propone cantar las excelencias del pacto sinálgámico ante los muchos correligionarios y amigos que tiene en esa localidad.

Habíamos creído en un principio que el *meeting* iba á tener importancia excepcional porque se atribuía al Sr. Pi el propósito de hacer lo que en la jerga política se llama «un acto». El «acto» se reducirá, según nuestros informes, á una conferencia sobre la república federal, y nada más.

En los círculos donde acostumbran á reunirse los políticos, se comentó mucho el cambio de itinerario en el viaje de la corte, que áun cuando en los centros oficiales se ignora si es exacto, todo induce á creer que los responsables de Barcelona están en lo cierto.

Algunos de los comentarios hechos, por su índole no son para reproducidos; pero otros merecen serlo por su falta de lógica. Entre éstos figura el de que el entusiasmo de los primeros días se vá entibiando. Convenido, pero entonces la lógica y un sano raciocinio, piden que se hubiera pensado en sacar cuanto antes á la corte de donde reside para llevarla á cualquiera otra parte donde aún no haya ocasión de que el entusiasmo se gaste.

Lo de que se quiere, evitar gastos á las poblaciones tampoco es razón admisible; pues desde el momento en que fueron aceptadas las invitaciones, muchos de los gastos inherentes á los preparativos de la recepción, han debido hacerse, resultando ahora completamente perdidos y sin emplearlos por medio de la anunciada visita.

Otros, pues, han de ser los motivos, que creen unos pueden muy bien ser por cansancio y fatiga de la reina regente y temor de que puedan quebrantarse su salud, ó según quieren otros, de carácter esencialmente político y debidos á noticias que el gobierno tenga y hayan aconsejado á última hora el cambio de itinerario.

SEVILLA

A nuestros abonados.—En atención á la solemnidad del día de hoy, y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, mañana no se publicará LA AVALANCHA.

A quién corresponda avisamos que ayer á las once de la mañana, y estándose celebrando la Feria del Jueves, permanecían en las calles Correduría y adyacentes los montones de basura procedentes de las casas de las mismas. Haga el Sr. Varea que el contratista sea más exacto en el cumplimiento de sus obligaciones.

A la Corporación Municipal rogamos se sirva tomar un acuerdo en virtud del que se disponga que á más de los paseos y alguna otra plaza, se rieguen calles que como las de Feria, Amor de Dios, Trajano, etc., por su anchura y condiciones requieren se las refresque, aunque sea por caridad hacia los vecinos.

Toros y abusos.—Acaba de demostrarse cuanta razón teníamos al escribir en nuestro número de ayer el suelto «Conflicto y estafa». La Empresa de toros á sabiendas de que cometía un abuso tiró los carteles en que anunciaba matarían alternando *Frascuelo* y *Espartero*; y el Sr. Gobernador, á sabiendas también de que alguno de ellos, tal vez los dos, se verían imposibilitados de trabajar, autorizó, no sabemos si por complacencias con alguien, los mencionados carteles. Ayer, por último, aparecieron unos avisos en que se decía que en lugar de torear *Frascuelo* lo haría el espada Centeno.

Conque ya se ve que de este modo se estafa al público de buena fe, pues se espera á variar el programa á última hora cuando ya muchos de los que pensaban asistir á la corrida tienen hechos gastos que indudablemente no les satisfará la Empresa; dando lugar con esta á escándalos como el del último día de feria, y que puede llegar tal vez á tomar mayores proporciones. Caso de cualquier evento desagradable el único responsable será el Sr. González Montero, por sus complacencias con Empresas y recomendaciones de las que no debía haber hecho caso.

¡Ojo! ¡Cuidado!—Así les gritaremos desde esta Redacción á todos los desgraciados transeúntes que se vean por su mal precisados á pasar por la calle Gravina. La casa número 3 está ruinoso y cerrada desde los tiempos en que era joven el ex-pollo Varea. A este prehistórico señor rogamos haga por que cese el estado de alarma en que se hallan los vecinos de dicha calle, así como los que se veen obligados á pasar por ella.

Lo de siempre.—No hay que preguntar á qué nos referimos. A la Alameda de Hércules. Tenemos que unir á las muchas deficiencias que todos los días, diariamente, cada veinticuatro horas (á ver si nos entiende quien debe) señalamos en dicho paseo, la presencia de una laguna al final de su nave lateral izquierda casi frente á la Escuela Municipal: laguna que, si Dios no lo remedia—ya que no lo hace el Municipio, dará lugar á más de cuatro ataques palúdicos. Pero en cambio, hemos averiguado que la tolerancia que se tiene con ciertas... *palomas*, es debido sin duda al carácter sociable y al amor al arte de los *gorgoritos* de algún individuo de la Compañía de serenos.

Hé aquí la prueba. Ayer, miércoles, á las cuatro y media en punto de la mañana, vimos á una clase de dicha Compañía entonando sus matinales trinos en unión de tres *calandrias* de bajo vuelo, sentados *todos cuatro* (en francés) en un poyo de la Alameda. Nos damos la enhorabuena por este progreso en las costumbres sociales de nuestros agentes públicos.

Lo celebramos.—Ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico, después de unos lucidos ejercicios, D. Manuel Morales y Roldán, hijo del ex-alcalde de Sevilla, el Excmo. Sr. D. José Morales y Gutiérrez.

Escandaloso.—Lo es y en alto grado lo que ocurre con las vecinas de las casas de lenocinio de la calle Morgado que con sus *siseos*, llamadas y provocativos ademanes y voces son capaces de avergonzar á los Hércules de la Alameda. Otro tanto podría decirse respecto á la situada en la calle Castellar próximo á la de Lista, en la que los alborotos, riñas y otras menudencias son diarios; mediando la circunstancia agravante, de que en dicha última casa parece tienen su cuartel los agentes de la autoridad, según el tiempo que en ella permanecen.

No es esta la primera vez que hablamos de este particular; y persistiremos en ello hasta que se nos haga caso, pues de no ser así se hará imposible que ninguna mujer honrada viva ni aun transite, por las indicadas vías.

Trenes á Granada.—La compañía de los ferro-carriles andaluces, expenderá desde hoy y hasta el día 10 del próximo mes de Junio, billetes de ida y vuelta á precios reducidos con motivo de la festividad del Corpus y corrida de toros de Granada. Estos billetes servirán para regresar desde mañana hasta el día 11 de Junio, y costarán: en segunda clase, 23 pesetas con 30 céntimos; en tercera, 25 con 95.

Distinción.—El teniente de la Guardia civil D. Alfonso García de Vivar, ha sido agraciado por el rey de Suecia, con la cruz de la orden de Wasá entregada, en propia mano por el Embajador de la nación citada al terminar su viaje de acompañamiento por las provincias andaluzas.

Reciba tan bizarro oficial nuestra más cordial enhorabuena.

SECCION DE ANUNCIOS

DESPACHO Y FÁBRICA DE CALZADOS

MIGUEL BAREA Y HERM.º

Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y Cuna, 57, Sevilla

Especialidad en calzados para niños.
Fuertes para diario.
Elegantes para vestir.
Gran surtido y diversidad en clases para señoras y caballeros.

Ventas al por mayor y menor

LA CATALANA

Fundición de Hierro, construcción de Maquinarias y Taller de Cerrajería

EUSTASIO OÑÓS

Atarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

Sucursal en Jaen, Portillo de S. Gerónimo

SE CONSTRUYEN prensas para Aceitunas, de Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir, movidas al vapor, por caballerías ó por hombres.

Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y farderia.

Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños.

Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano.

Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Impostas, Monteras, Cristalerías, etc., etc., y todo lo que pertenezca á Herrería y Cerrajería.

EL PENSAMIENTO

MODAS

GÉNOVA 15, SEVILLA

MARÍA DE LA SALUD FERNÁNDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los cascos como en sus adornos.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMIA

Disponible

IMPRENTA

Y

TALLERES DE ENCUADERNACIÓN

Conde de Benomar, 2 (antes Aire).

En este Establecimiento se hacen todas las obras de trabajos tipográficos, de litografía y encuadernación, á precios económicos.

Obrador de Calzados

DE

Antonio Ocaña

Plaza del Salvador, n.º 8, SEVILLA

MANUEL JOSÉ DE LA CORTE

Guarnicionero.

S. PABLO 49, SEVILLA

EL ENCANTE

Gran Bazar de Juguetes y Baratijas

DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200.000 juguetes y baratijas,

A real y medio pieza.

Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, ferretería, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases.—Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de 7 de la mañana á 11 de la noche; los domingos y días festivos hasta las 3 de la tarde.
CERRAJERÍA, 33, SEVILLA

PLAZA DE S. FRANCISCO 8 Y 9

Vinos de Valdepeñas,

propios para mesa, á 2 reales botella, por cuenta del cosechero.

Plaza de San Francisco 8 y 9

Disponible

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosa y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR
AL PÚBLICO EN GENERAL

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, y sea á los que se obtienen con las Aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes; fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. I. CHAVARRI, Atocha 87 (Plaza de Antón Martín), MADRID

DEPOSITOS EN SEVILLA.—En todas las farmacias y droguerías.

DESPACHO DE ARMAS de Victorio Oregui,

83, SIERPES, 83.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SIERPES, 83



Disponible

GRAN BAZAR DE SASTRERIA de Pantaleoni, Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite en te establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de éstos para niños, de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurín, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir, en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carris y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SERPES, 97.—SEVILLA

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

ESTABLECIDOS EN LA CALLE RIVERO (ANTES LIMONES) NÚM. 10

— 204 —

de lágrimas que no podía, que no sabía llorar él, el descreído...

Y la blanca imagen de su hijo atravesó el cristal turbio de su llanto.

Pero, bruscamente, al oír á su lado la voz de uno de los peones, avergonzado dió la espalda.

Su entereza, su orgullo de hombre se resistía á que lo sorprendiera así, llorando, otro hombre:

—«Qué quiere?» dijo.

—«Vamos á tener que nadar, patron, el arroyo no da paso.

—Nadaremos.

—Pero, la volanta, es fácil que se vuelque en la mucha juria de la correntada.

—Y para qué están los caballos?

Bájese y deme el suyo,» exclamó Andrés vuelto ya de su emoción, recordando un completo dominio sobre él mismo.

— 205 —

—«Se va á mojar, señor...

—Y de ahí, qué hay con eso!

—Como disponga, patron, usted es dueño.»

— 208 —

Fué entonces un lucha tenaz, encarnizada.

El hombre y el bruto apareando sus esfuerzos, corriendo juntos, en un mismo anhelo de vida, el mismo mortal azar.

La inteligencia, el instinto por un lado; por el otro la fuerza inconciente y ciega de la naturaleza desquiciada.

Andrés sabía nadar, era robusto. Con las piernas, con el brazo que le quedaba libre, se empeñaba en avanzar, hacia frente á la corriente, le metía hombro, empujaba á su caballo cuya mole lo oprimía como si de intento el arroyo se lo echara encima.

El animal, medio ahogado, paradas las orejas, el hocico abierto, entrecortado el resuello, se debatía aturdido, ajitaba jadeante sus patas en un galope imposible, resoplando de sorpresa y de terror al sentir que la tierra le faltaba.

Un instante, los peones que azorados seguían desde la orilla las angustias

— 201 —

la tropilla que en ese instante se acercaban.

Ellos, en silencio, se bajaron y cincharon preparando sus lazos.

Lago rato se perdió en sacar el coche. Uno de los caballos, redomon y pesado ya, no tiraba; lo mudaron. La otra cuarta se cortó en un cimbronazo á des-tiempo; fué necesario echarle un nudo, ponerla de dos.

Pronto todo en fin, el cochero desde arriba, revoleando el látigo, animó con a voz á sus dos yuntas, se oyó el chasquido de unos cuantos rebencazos, los animales hicieron pie, y el carruaje, en un crujido, como si lo arrancara el tirón un grito de dolor, empezó á moverse despacio, pesadamente salió de su honda encajadura y el lento viaje pudo continuar.

Más tarde, frente á una pulpería, Andrés quiso dar un resuelto á los caballos dijo á sus hombres que almorzaran.

Él mismo bajó, recordó que había pa-